

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2276 *Resolución de 24 de febrero de 2017, del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 44, de fecha 21 de febrero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalternos, Grupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán de conformidad con lo establecido en las Bases.

Navacerrada, 24 de febrero de 2017.–La Alcaldesa, Ana Paula Espinosa Izquierdo.